

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXVII



Córdoba, 2020

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXVII**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2020



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVII**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

**I.S.B.N.:** 978-84-09-25262-6

**Depósito Legal:** CO 1192-2020

## HORNACHUELOS. MÁS DE 10.000 AÑOS DE HISTORIA

**Antonio Ortega Serrano**  
*Cronista Oficial de Hornachuelos*



No es baladí el título de esta Crónica: **HORNACHUELOS, Más de 10.000 Años de historia**, ya que con lo que vamos a narrar a partir de ahora, demuestra que Hornachuelos existía ya desde la era del Paleolítico o Antigua Edad de la Piedra. Según estudios realizados por varios investigadores su antigüedad se remonta a un periodo comprendido entre 10.000 y 35.000 años a. J.C., siendo esta etapa la de mayor duración de la prehistoria.

Aquella época se caracterizaba culturalmente porque el hombre, que por entonces desconocía la técnica del pulimento de la piedra, así como de la agricultura y ganadería, fabricaba únicamente instrumentos de piedra tallada, hueso, madera, marfil, etc., y se alimentaba exclusivamente de la caza y de la recolección de los productos naturales de la tierra. Aunque estas formas de vida paleolítica perduraron mediante el mesolítico, teniendo en cuenta que la diferencia entre los dos periodos consiste solamente, en que en este último, el clima mejoró y se hizo más similar al actual. El paleolítico se desarrolló durante el pleistoceno, época geológica en que en las regiones templadas se alternaron: las fases de clima muy frío -expansión de los hielos- con otras de clima cálido; en consecuencia se difundieron sucesivamente especies animales adaptadas a un

ambiente prácticamente polar y especies casi tropicales. Estas variaciones de las condiciones ambientales influyeron en gran manera sobre el hombre del paleolítico. Pero de esto ya hablaremos en otra ocasión, ya que lo que tenemos que desarrollar ahora es la existencia de Hornachuelos en aquel periodo.

Hornachuelos y sus habitantes, aunque pasando por un sinfín de vicisitudes; en el transcurso de los tiempos, fue además escenario de distintas etapas de las diferentes culturas que por ella pasaron. Como ya hemos dicho, pasando desde el paleolítico, la prehistórica, la troglodita y el Bronce Final, y ya en la Edad Antigua, la romana, la visigoda, la musulmana y por último la cristiana después de la reconquista, por lo tanto su importancia fue en aumento hasta convertir a Hornachuelos en una plaza apetecible y deseada para cualquier conquistador.

Hornachuelos, además de poseer uno de los más extensos términos municipales de la provincia, superado únicamente por el de su capital, tenía el inconveniente de ser, a su vez, el de más accidentado relieve, lo que limitaba fuertemente la posibilidad de buscar restos, ya sean prehistóricos o de cualquier época anterior o posterior. A pesar de ello, podemos apreciar una buena cantidad de cuevas situadas a ambos lados de la garganta rocosa que circunda la villa, denominada de las Carretas, y las existentes en el paraje denominado Huerta del Fiel, la mayoría sin clasificar, así como sepulturas megalíticas, que en la actualidad están en proceso de estudio, previo a su excavación. La cultura paleolítica del periodo inferior con sus técnicas tradicionales –núcleo y lascas– en el actual término de Hornachuelos ya fue señalado por Carbonell en la Fuente del Membrillo al norte del cortijo de Nublos, así como en el vértice Frailes y en las cercanías del Gualdavacarejo y Cabeza Redonda.

En una de las cuevas situada en la dehesa de la Aljabara, J. Bernier localizó restos agáricos, que junto con la de Arroyo Calderas, el Risquillo y la de Cárdenas configuran un interesante conjunto, dato muy importante como inicio de la ingente labor de búsqueda minera de la que se tienen numerosas muestras, y sirvan como ejemplo, las de la mina del romano. Antes de este periodo podemos incluir la penetración en Andalucía de la cultura campaniforme, sin duda, lo que más importancia tiene son los vasos encontrados en un yacimiento de la finca de El Bramadero cercana a Fuente Palmera, pero situado dentro del término de Hornachuelos, primero, por emplazar un punto lo más cercano posible de su presencia en el valle del Guadalquivir, y segundo por la trascendencia de lo encontrado. El primer hallazgo tubo lugar en 1950, por el entonces comisario local de excavaciones, señor Martínez Lora, consistente en una vasija de tipo campaniforme, en forma de cazuela, ancha y baja, con la característica decoración en bandas horizontales que se entrecruzan en la base, y un pequeño puñal de bronce de algo más de 14 cm. de longitud, triangular, alargado y con una lengüeta para ponerle el mango. Ambos objetos se encontraban en el interior de una fosa rectangular, excavada en la tierra y con las paredes recubiertas de lajas de piedra, en la que no se encontraron restos humanos en su interior. Años más tarde, en 1954, los señores Martínez Lora y Martínez Boloix, llevaron a cabo una segunda excavación en un lugar muy próximo al anterior en la misma finca, que se denominó *cueva neolítica artificial*, en la que aparecieron, entre otros fragmentos cerámicos, uno del campaniforme y un cuenco completo de cerámica sin decorar, más otro cuchillo de metal, aunque un poco más pequeño que el anterior, pero con una composición metálica idéntica, es decir y según el análisis realizado a ambos, reveló que se trataba de bronce aleado con una pequeña proporción de arsénico. No cabe duda de que el río Guadalquivir sirvió de vía a la difusión del fenómeno campaniforme hasta el interior de Andalucía, hecho probado por

los diversos hallazgos encontrados en su valle<sup>1</sup>. La romanización es mayor en torno a la carretera de la Vega Vita, hacía Palma del Río, y en el Valle del Guadalquivir, donde M. Ponsich, a partir de una prospección en superficie localizó numerosos asentamientos y villas romanas ocupadas en el siglo IV después de J.C.<sup>2</sup>, ya que en su obra registra un amplio número de marcas de ánforas. Cabe destacar el asentamiento de Fuente la Higuera donde se encontró un bellísimo capitel jónico, y los restos visigodos que han aparecido en la aldea de San Calixto<sup>3</sup>.

La denominación de la villa durante la época musulmana, *Furnayulush*, justifica plenamente la que recibirá siglos después con motivo de la reconquista cristiana<sup>4</sup>.

En el siglo XII, Al-Idrisi escribirá que “desde el castillo de Almodóvar a medina *Furnayulush*, medina bien fortificada, rodeada de numerosas viñas y árboles con minas de oro y plata en sus cercanías, situadas en un lugar llamado Al-Mary, hay 12 millas”.<sup>5</sup>

Su término estuvo poblado por tribus árabes como los *Hawwara* (Aljabara)<sup>6</sup>. Por su término corría el camino de Córdoba a Sevilla, donde Al-Udri, en el siglo XI, sitúa una parada de postas llamada *Ambassar*, que posteriormente se convertiría en Bembézar<sup>7</sup>. En su término se encontraba el castillo o mandil (albergue para caminantes) de Murad (de ahí, Morata, Moratiella, Moratalla), que debe su nombre a la tribu de los Murad.<sup>8</sup> La arqueología de campo ha detectado igualmente fortificaciones y pequeños núcleos urbanos de este periodo en el centro de la Alcarria, en la Tiesa y en Mosqueros, sin olvidar las dos lápidas árabes descubiertas al norte de su término, hoy en Peñarroya, en torno a explotaciones mineras<sup>9</sup>.

La villa fue reconquistada por Fernando III el Santo, en 1240 con la colaboración del caballero gallego Pedro Fernández, y de ella se haría eco el poeta Juan de Mena siglos después.<sup>10</sup> En 1254, su iglesia y la de Moratalla aparecen vinculadas al obispado de Córdoba<sup>11</sup>, y Alfonso X otorga un privilegio por el que pone bajo la jurisdicción del concejo de Córdoba las aldeas de Hornachuelos y Moratiella<sup>12</sup>. Según testimonios posteriores, parece que en la villa se crearon dos parroquias, Santa María y San Salvador, que en el siglo XIV se presentan en la documentación como “iglesias

<sup>1</sup> ASQUERINO, María Dolores. *Los Pueblos de Córdoba*. Ediciones Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1993. Valle de la Vega Vita en la finca de Monte Alto, en la carretera de Hornachuelos a Palma del Río. Propiedad de los Martínez Sagrera

<sup>2</sup> PONSICH, M.. *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, París, 1979, pp. 133-143.

<sup>3</sup> La pieza, hallada hace unos diez años, se encuentra en una colección de un particular en Palma del Río.

<sup>4</sup> ARJONA CASTRO, A. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba, 1982, pp. 86-87. los estudios recientes han venido a negar crédito a la tradición que identificaba Hornachuelos con Analelos.

<sup>5</sup> Op. Cit. P. 86.

<sup>6</sup> *Ibid.* P. 86 y NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba*, 2, Islam y Cristianismo, Córdoba, 1984, p. 70.

<sup>7</sup> ARJONA CASTRO, A. *Op. Cit.* P. 86.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 86-87

<sup>9</sup> VALIENTE, S., RUIZ, J., y GILES, F., Aportaciones para la Carta Arqueológica del Norte de la provincia de Córdoba. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología del Departamento de Arqueología. Universidad Autónoma, Madrid, 1974, nº 1, pp. 120-121

<sup>10</sup> LOMAS, D., *Primera Crónica General*. P. 740. “Una nueva obra andaluza: la Crónica de Fernando Salmerón”. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I. Córdoba, 1978, pp. 271-273. J. de Mena, *El laberinto de Fortuna*, ed., de J. M. Bleecua, Madrid, 1973, p. 144.

<sup>11</sup> ACC, caj. P., n. 26. M. Nieto Cumplido, *Corpus*, n.434.

<sup>12</sup> RAH. *Colección Salazar y Castro*, M-35, ff. 1-2. M. Nieto Cumplido, *Corpus* n. 435.

parroquiales unidas"<sup>13</sup>. La delimitación de su feligresía la llevó a cabo el obispo don Fernando de Mesa en 1272<sup>14</sup>. La fundación de Posadas en 1264 y la señorialización de Palma del Río en 1342 motivan pleitos con los de Hornachuelos, solventados por Alfonso XI<sup>15</sup> y Enrique II<sup>16</sup>. En 1380 encontramos la primera alusión a la ermita y dehesa de Santa María de la Sierra de Hornachuelos<sup>17</sup>.

La solución del pleito de la familia Portocarrero sobre la villa de Moguer va a conducir a la señorialización de Hornachuelos por privilegios de Juan II hacia 1444<sup>18</sup>, hecho del que se retractará el monarca en 1451<sup>19</sup>. Desde la primera mitad del siglo XV se asienta en el término la familia Gutiérrez de los Ríos<sup>20</sup>, que en 1680 obtendrá el título de Marqués de las Escalonias<sup>21</sup>, y Luís Venegas, en 1492, se cita como señor de Moratalla<sup>22</sup>. Durante las guerras civiles del reinado de Enrique IV, Hornachuelos y su castillo permanecen bajo la tenencia de don Alonso de Aguilar<sup>23</sup>, ejecutando a su costa obras de importancia en la fortaleza, que con los Reyes Católicos se transfirió a don Tello de Aguilar<sup>24</sup>.

En su economía de los siglos bajomedievales, aparte de la producción agrícola-ganadera, tuvieron especial relevancia la caza y la pesca. Se tienen datos fidedignos que las tiendas de Córdoba se surtieron de modo habitual de lo que sus habitantes pescaban o cazaban, como róbalos, anguilas y bogas en el río Bembézar<sup>25</sup>.

<sup>13</sup> Así consta en una Carta del Papa Clemente, VII, dada en Aviñón, 27 enero 1380. ACC, caj. O, n. 102. Otra copia en *Archivo Histórico de Alcalá la Real*. N. 21.

<sup>14</sup> BCC, ms. 125, f. 89 rv. M. Nieto Cumplido, *Corpus*, n. 861.

<sup>15</sup> AM. Córdoba, Sec.. 2ª, serie 28, n. 1. Tomo, 25 octubre 1314.

<sup>16</sup> Archivo de Canbriñan. Ca. 8, leg.. 22, letra R, n. 598. Enrique II manda al concejo de Hornachuelos, a petición de don Ambrosio Bocanegra, almirante mayor de la mar, que los moradores de Palma del Río pueden entrar con sus ganados en su término, según antigua costumbre. Sin fecha, aunque debe ser de 18 de abril de 1369.

<sup>17</sup> *Archivo del Hospital de San Sebastián*. Palma del Río. En el primer testamento de María Alfonso, 25 enero 1380, se hace una manda a la ermita de Santa María de la Sierra de Hornachuelos. En 16 marzo 1492, Hornachuelos se halla en pleito con Córdoba por la dehesa. *Archivo General de Simancas*, RGS, IX, n. 822.

<sup>18</sup> *D Medinaceli*. Sevilla. Juan II comunica a don Pedro, señor de la Casa de Aguilar, que para quitar pleitos entre don Juan Pacheco y doña María Portocarrero, su mujer, de una parte, y Martín Fernández Portocarrero, de la otra, sobre la villa de Moguer, había hecho merced a los primeros de esta villa, y al segundo de los lugares de Hornachuelos, Peñaflor, Las Posadas y Santaella. Leg. 243-148.

<sup>19</sup> RAH, *Colección Salazar y Castro*, XXXVI, N. 57.377. En 23 ENERO 1451, Juan II compensa a Martín Fernández Portocarrero, señor de Palma, con un mercado franco en la villa al renunciar éste al señorío de Hornachuelos.

<sup>20</sup> *Colección Vázquez Venegas*, tom. 273, f. 105 v. Pedro Venegas vende a su primo Diego Gutiérrez de los Ríos ocho yugadas en el heredamiento de Moratilla.

<sup>21</sup> ATIENZA, J. *Diccionario de títulos nobiliarios*. Madrid, 1951, p. 860

<sup>22</sup> *Archivo General de Simancas*, RGS, IX, N. 368. Comisión al lic. Sancho Sánchez de Montiel a petición de los carreteros de Córdoba sobre los derechos que Luis Venegas, señor de Moratilla, les pide al cruzar el camino que va a Sevilla por términos de dicha villa, 21 febrero 1492.

<sup>23</sup> *AD Medinaceli*. 281 (caja 39), Sevilla, 28 marzo 1461. Rodrigo de Tapia, alcalde del Castillo de Hornachuelos por don Alonso de Aguilar, cumple la orden de éste dárselo a Gonzalo de Godoy con todas sus armas y pertrechos, que se enumera. *Archivos de Protocolos de Córdoba*, Oficio 14, n. 8, Alfonso Ruiz del Castillo, alcalde de la villa de Hornachuelos, compra 40.000 ladrillos y 10.000 tejas para reparo del castillo de la villa.

<sup>24</sup> *Archivos de Protocolos de Córdoba*, Oficio 14, n. 8, Alfonso Ruiz del Castillo, alcalde de la villa de Hornachuelos, compra 40.000 ladrillos y 10.000 tejas para reparo del castillo de la villa.

<sup>25</sup> Antes de la entrega del castillo, don Alonso de Aguilar da la tenencia a su hermano Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, 29 octubre 1478. *AD Medinaceli*, Sevilla, secc. Histórica 281 (caja 39), 109. en 10 julio 1485, los Reyes Católicos dan la tenencia de la fortaleza a Tello de Aguilar, hijo de Tello de Aguilar, muerto en la guerra de Granada. *Arch. General de Simancas*, RGS, IV, nº 1.61

Con la aprobación de Inocencio VIII, fray Juan de la Puebla, que antes de su ingreso como eclesiástico en la Orden Franciscana, fue en la vida civil, Gutierre de Sotomayor y Zúñiga, conde de Belalcázar, funda en 1489, en régimen de observancia, el convento de Santa María de los Ángeles, que se constituirá en cabeza de la Provincia franciscana de los Ángeles<sup>26</sup>. Años después, el término de Hornachuelos es testigo de otra realización religiosa original: la instalación de los monjes basilios en el Tardón. Aquí llega el Padre Mateo de la Fuente (1524-1575) con algunos compañeros, discípulos de San Juan de Ávila, y funda una agrupación de celdas que después se convertirían en monasterio bajo la orientación del obispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval. El espíritu ascético del Tardón fue conocido, aprobado y admirado por Santa Teresa de Jesús, San Juan de Ávila y fray Luís de Granada. Convertido en cabeza de provincia, bajo su jurisdicción se hallaban los conventos basilios de las Navas de la Concepción, Alanís, Puebla de los Infantes, y las enfermerías de Constantina y Palma del Río<sup>27</sup>. Ambas instituciones religiosas tuvieron su fin, como otras muchas, en la Desamortización de Mendizábal

La evolución demográfica de la población solo nos es conocida a partir de 1530 cuando contaba con 266 vecinos<sup>28</sup>. Durante los siglos XVI y XVII aparece estancada y se aprecia un descenso en 1796, momento en que cuenta con 192 vecinos,<sup>29</sup> con leve recuperación a lo largo del siglo XIX<sup>30</sup>. Hornachuelos alcanza el cenit de su población en 1960 al contabilizar 7.894 habitantes<sup>31</sup>.

La villa es enajenada en tiempos de Felipe IV, exactamente en 1637, a favor del Almirante don Lope de Hoces y Córdoba, en pago de los 40.000 ducados que el monarca le adeudaba,<sup>32</sup> otorgándose poco después, en 1640, el título de conde de Hornachuelos a don Alonso Antonio de Hoces y Córdoba, vizconde las Algeciras de

<sup>26</sup> Antes de la entrega del castillo, don Alonso de Aguilar da la tenencia a su hermano Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, 29 octubre 1478. AD *Medinaceli*, Sevilla, secc. Histórica 281 (caja 39), 109. en 10 julio 1485, los Reyes Católicos dan la tenencia de la fortaleza a Tello de Aguilar, hijo de Tello de Aguilar, muerto en la guerra de Granada. Arch. *General de Simancas*, RGS. IV, nº 1.61.

<sup>27</sup> En 10 marzo 1487, Inocencio VIII autoriza la fundación de dos monasterios de la Observancia de San Francisco en el Reino de Córdoba, uno bajo el título de Santa María de los Ángeles y el otro bajo el de San Francisco, que formen la Custodia de los Ángeles, Fray Andrés de Guadalupe. *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*. Madrid, 1662, apéndice, ff. 6-7. E. Cabrera Muñoz. *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977, p. 213.

<sup>27</sup> En 10 marzo 1487, Inocencio VIII autoriza la fundación de dos monasterios de la Observancia de San Francisco en el Reino de Córdoba, uno bajo el título de Santa María de los Ángeles y el otro bajo el de San Francisco, que formen la Custodia de los Ángeles, Fray Andrés de Guadalupe. *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*. Madrid, 1662, apéndice, ff. 6-7. E. Cabrera Muñoz. *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977, p. 213.

<sup>28</sup> ALDEA Q., MARÍN, T., VIVES J. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972, I, pp. 196-198.

<sup>29</sup> FORTEA J. I., *Córdoba en el siglo XVI*, Córdoba, 1981, p. 79.

<sup>30</sup> Arch. *General del Obispado de Córdoba*, sin sign., "Estado general del vecindario de la ciudad y obispado de Córdoba y de los granos de todas clases, recogidos en los años pasados de 1796, en virtud de la Real orden de 30 de abril de 1797, comunicada por el Excmo. Sr. D. Pedro de Varela, Secretario que fue del Estado y del Despacho universal de Hacienda".

<sup>31</sup> M. NIETO CUMPLIDO, *Nuevas fuentes personales del obispado de Córdoba*, BRAC, 98 (1978), p. 165. L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía*, Córdoba, 1842, p. 264.

<sup>32</sup> MÁRQUEZ F. S., *Pueblos cordobeses de la A a la Z*, Córdoba, 1976, p. 239.

Hornachuelos<sup>33</sup>, elevado posteriormente a ducado en 1868 a favor de José Ramón de Hocés y González de Canales, IX conde de Hornachuelos<sup>34</sup>.

La política repobladora de Carlos III incluyó parte del término de Hornachuelos, tanto al norte como al sur, entrando en la privativa jurisdicción de la Superintendencia General de Poblaciones, lo que motivó que el rey percibiera todos sus diezmos hasta 1799<sup>35</sup>. A comienzos de este año, por Real Orden, se entregaban estos terrenos de la zona norte a don Francisco Sánchez Gadeo, adjudicándose "a justa tasación" en pago de créditos que tenía contra el Real Erario<sup>36</sup>, ya que no llegó a realizarse en ellos ningún proyecto de Nuevas Poblaciones y de creación de una nueva parroquia en la misma.<sup>37</sup> Unos años después, en 1825, Sánchez Gadeo manifestaba al rey su propósito de edificar cinco poblaciones de 60 vecinos cada una en el terreno des poblado que había en Sierra Morena entre la villa de Hornachuelos, Espiel, Azuaya y otros pueblos de la provincia de Córdoba, terreno que era de su propiedad, excepto las tierras pertenecientes al monasterio del Tardón.<sup>38</sup> En 1827, la nueva población estaba a punto de constituirse y recibe el nombre de *San Calixto*, en honor al día en que nació Fernando VII. Su ayuntamiento se constituyó el día 14 de octubre de 1828, contando entonces con 130 habitantes.<sup>39</sup> Su parroquia, erigida bajo el título de San Calixto, fue creada por el obispo don Pedro Antonio de Trevilla, el día 8 de marzo de 1832, con aprobación del rey, el día 25 de septiembre de 1833. Por esta acción repobladora, don Gonzalo Gadeo Zubiza recibe el título de barón de San Calixto, por Real despacho de 31 de mayo de 1834, posteriormente en 1952 este título pasa don Antonio Gallego Burín, como IV barón, casado con doña Eloisa Morell y Márquez. En la actualidad la citada baronía la ostenta el hijo de ambos, don Antonio Gallego Morell.<sup>40</sup>

El antiguo monasterio de Santa María de los Ángeles, tras la Desamortización, pasó a poder de los marqueses de Peñaflores, que lo conservaron, hasta que en 1966 la marquesa viuda lo cedió al obispado de Córdoba con destino a Seminario, realizando importantes obras de ampliación el obispo don Manuel Fernández Conde en 1963. Durante su última etapa religiosa y su abrupto y maravilloso paisaje inspiraron al Duque de Rivas su obra "Don Álvaro o la fuerza del sino", posteriormente los marqueses de Peñaflores invitaron con cierta asiduidad a su finca de recreo a los grandes escritores españoles del siglo XIX: Echegaray, Campoamor, Núñez de Arce, Zorrilla, Dicenta, Bergamín, etc.

En el conjunto de su patrimonio histórico-artístico, del que conocemos su trayectoria durante los siglos XVI al XVIII, aparte de su iglesia parroquial, cabe señalar la ermita de Santa María de la Sierra, existente ya en el siglo XIV y abandonada en 1766, la ermita de Nuestra Señora de la Peña, a un cuarto de legua de la población, reedificada bajo la dirección del maestro mayor Juan de Ochoa en 1595, el Hospital de la Caridad, la ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1589), y la antigua iglesia parroquial de San Salvador, hoy llamada ermita del Salvador o del Santo Cristo<sup>41</sup>.

<sup>33</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. *Corografía*, p. 264. sobre don Lope de Hocés y noticias biográficas, M. A. Orti Belmonte, "Don Lope de Hocés y Córdoba". BRAC, 82 (1961), pp. 285-328. J. Valverde Madrid, "Marinos cordobeses", *omeya*, 17 (1971), s. p.

<sup>34</sup> ATIENZA DE J., *Diccionario de títulos nobiliarios*, p. 881

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> PALACIOS BAÑUELOS L., *San Calixto, Nueva Población cordobesa del siglo XIX*, BRAC, 100 (1979), p. 268.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 273

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 274

<sup>40</sup> Concedido a don Gonzalo Gadeo Zubiza, hijo del fundador. *Diccionario de títulos nobiliarios*, p. 957

<sup>41</sup> El archivo municipal, por el contrario, conserva las actas capitulares desde 1572 hasta la actualidad (26 legajos).

En cuanto a fuentes documentales de interés para su estudio, tendremos que indicar que el archivo parroquial fue destruido en 1936, salvándose solamente un libro de 1747 referente a las fiestas de San Abundio, y otro con las reglas de la hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles en 1878.<sup>42</sup>

Baste indicar, al llegar a este punto final, por su incidencia en el patrimonio arquitectónico, los nuevos poblados levantados en el término por el Instituto Nacional de Colonización, de Céspedes, Bembézar, Mesas de Guadalora y La Parrilla.

---

<sup>42</sup> AGOC., *Archivo General del Obispado de Córdoba*. Secc. Visitas Generales, 1588-1766.







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

